CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:41 PM

Moción de Orden del Día N° 3642

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlo Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/08/2022 16:32:16-05

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA PROVINCIA DE AZANGARO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, fue creada 22 de agosto de 1586.

Que, la Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, se encuentra ubicada a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,850 m.s.n.m.

Que, la Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, limita por el norte con la provincia de Carabaya; por al este con la provincia de San Antonio de Putina y la provincia de Huancané; por el sur con la provincia de San Román y la provincia de Lampa; y por el oeste con la provincia de Melgar.

Que, la Provincia de Azángaro, es una de las 13 provincias que conforman el Departamento de Puno.

Que, la Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, es conocida también como, la "Tierra de Pedro Vilcapaza" existe una amplísima variedad de danzas de carnaval, todas denominadas "Pujllay" (juego), al ritmo de Wiphalas, Tarpuy, en esta provincia se practica la mayor cantidad de danzas autóctonas de Puno. Azángaro nace en pleno dominio del virreynato y como tal ostenta un gran número de templos con alta influencia colonial; el más importante es "Nuestra Señora de la Asunción» ubicado en la misma capital de la provincia, también cada distrito cuenta con sus templos como: templo de

www.congreso.gob.pe
czeballos@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 206 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214

San Miguel (Achaya), templo de San Juan Bautista (Arapa), templo de San Jerónimo (Asillo), templo de San Sebastián (Caminaca), templo de San Martín de Tours (Chupa), Templo de San Antonio Abad (San Antón), iglesia de San Juan Bautista (San Juan de Salinas), templo de Santiago de Pupuja, el Templo de Tintiri.

Que, la Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, tiene como principales festividades a la Virgen de la Asunción y la Octava de la Natividad del niño Jesús.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Provincia de Azángaro, al celebrar un aniversario más de su Fundación Española.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Provincia de Azángaro, al celebrar el 22 de agosto del 2022 su **436° Aniversario de Fundación Española.**

SEGUNDO. - Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Flavio Mamani Hancco alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Provincia de Azángaro.

Lima, agosto de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA